

La obra avanza en Los Patios y Villa del Rosario.

Instalan 'megatanques' del Acueducto

Un total de cuatro 'megatanques' para el almacenamiento de agua potable del Acueducto Metropolitano Francisco de Paula Santander se instalan paralelamente en los municipios de Los Patios y Villa del Rosario para así dar solución a una necesidad de estas poblaciones, con su entrada en funcionamiento en el primer trimestre de 2022.

Esta instalación, que realiza la empresa antioqueña SP Ingenieros, hace parte del subproyecto 4 del Acueducto, firma que también se encarga del subproyecto 3 de esta megaobra que se construye después de que Ecopetrol aportara \$252.000 millones, de los \$385.000 que cuesta en su totalidad.

Dos de los tanques, que cuentan con los más altos estándares de seguridad y calidad, se ubican en el barrio Cumbres Bajas, del municipio de Los Patios, donde ya se dio inicio a las obras de armado. Estas estructuras tienen una capacidad de almacenamiento de más de 7.340 metros cúbicos de agua potable.

Según comunicó Ecopetrol, en las próximas semanas comienza la instalación de los otros dos tanques en el sector Primero de Mayo, del municipio de Villa del Rosario, los cuales tendrán una capacidad de almacenamiento de más de 11.010 metros cúbicos.

Estos depósitos están diseñados de acuerdo con los requisitos del reglamento colombiano de construcción sismorresistente. Son en acero pernado recubierto con vidrio fusionado al acero, características que les darán mayor resistencia a la corrosión y una vida útil superior a 30 años", señaló Ecopetrol en un comunicado de prensa.

Entre otras características, estos tanques contarán con indicadores de nivel mecánico en el sistema métrico de alta visibilidad y tendrán acabado exterior de esmalte acrílico hornado y curado térmicamente. Así mismo, cada uno tendrá iluminación y accesos, entre otras particularidades.

El subproyecto 4 - que corresponde a las líneas de conducción desde El



Así avanza la obra de los 'megatanques' que se ubicarán en el sector de Cumbres Bajas, en el municipio de Los Patios. Foto: suministrada

18

mil metros cúbicos de agua potable pueden almacenar los 'megatanques' que se están instalando.

Redacción Oscar Andrés Olarte Castro oscarolarte@laopinion.com.co

Pórtico hasta el almacenamiento del agua en los tanques - , registra un avance del 37% (corte 30 de julio).

El subproyecto 3 - que consiste en la ampliación de la actual planta de tratamiento de agua potable - ha progresado en un 55%.

Subproyecto 1 sigue sin maquinarias

Aunque los resultados saltan a la vista en los subproyectos 3 y 4 de la construcción del Acueducto Metropolitano Francisco de Paula Santander, en el subproyecto 1 la obra avanza bajo un paro de actividades de los contratistas de maquinaria pesada.

Tal como lo registró La Opinión hace una semana, empresas contratadas por el grupo español Obrascón Huarte Lain (OHL), el encargado de esta fase del proyecto, pararon la puesta en marcha de grúas, volquetes, carrozcos, retroexcavadores y más por la falta de pagos, que en algunos casos supera los 90 días.

En comunicación con Miguel Andrés Rozo Soto, representante de TUR Colombia, hasta el cierre de esta edición los contratistas no habían recibido si quiera una llamada por parte de OHL para tratar de llegar a un acuerdo respecto al saldo de la deuda y el levantamiento del paro.

Según cálculos del contratista, serían cerca de \$2.000 millones los adeudados por parte de OHL a empresas contratistas de maquinaria amarilla, quienes estudian realizar una protesta masiva para lograr el pago de la cartera.

Este subproyecto 1, según Ecopetrol, alcanzó un 76% de desarrollo en sus obras hasta el pasado 30 de julio, una semana después de iniciar el paro de actividades de parte de los contratistas de las maquinarias.

Esta fase 1 del proyecto construye el desarenador, así como la línea de impulsión que llevará el agua desde el río Zulia a El Pórtico, para conectar con los subproyectos 3 y 4.

'No hay cupo en Cúcuta para las basuras de Bucaramanga'

Tras la decisión del Juez 15 Administrativo de Bucaramanga de ordenar el cierre definitivo del relleno sanitario El Carrasco, a donde se trasladan las basuras de esa ciudad y 15 municipios más de ese departamento, el alcalde de la capital de Santander, Juan Carlos Cárdenas, manifestó que una de las ciudades a donde se podrían trasladar los residuos es Cúcuta.

Ante ello, Corponor, como autoridad ambiental, a través de su director, Gregorio Angarita Lamk, ratificó ayer su posición de no autorizar la entrada, tránsito, y, menos aún, la disposición final, de los residuos sólidos provenientes de la región vecina.

Actualmente los residuos sólidos que se generan en Cúcuta en 19 municipios de Norte de Santander, son trasladados al relleno sanitario Guayabal, ubicado en la vía a Puerto Santander.

Lamk aseguró que la capacidad de operación de este relleno, que es operado por la empresa Veolia, es de 900 toneladas diarias y la vida útil proyectada es de 30 años.

Angarita sustentó su posición en el entendido de que se está protegiendo el derecho colectivo a un ambiente sano. "Buscamos evitar impactos sanitarios ante el riesgo que representaría el tránsito de las basuras de Bucaramanga a Cúcuta, con una vía que actualmente se está interviniendo. Nuestra posición es clara y este no es un tema nuevo para Bucaramanga, con todo respeto, pero deben mirar a otro lado".

El director de Corponor, además, señaló que hasta ahora el alcalde de Bucaramanga no ha tenido comunicaciones con la autoridad ambiental nortesantandereana y que, en caso de darse, de manera respetuosa, también se negaría cualquier posibilidad por tanto la capacidad operativa del relleno sanitario Guayabal está definida.



El director general de Corponor, Gregorio Angarita, dijo ayer en conferencia de prensa que bajo ninguna circunstancia avala la traida de las basuras de Bucaramanga a Cúcuta. Foto: Cortesía

"A nosotros, desde Corponor, nos corresponde evitar cualquier impacto sanitario y propender por un ambiente saludable. Además, garantizar la vida útil y la capacidad operativa del relleno Guayabal autorizada mediante licencia ambiental. Este relleno, es operado por la empresa Veolia", argumentó el director Angarita.

Tras las declaraciones del alcalde de Bucaramanga, luego de conocerse que el cierre del relleno El Carrasco es inminente y según decisión del Juez 15 el plazo se vence mañana, Angarita agregó que "tanto el alcalde como los entes ambientales de Santander tenían conocimiento de la situación de El Carrasco desde hace tiempo y ahora, nosotros no podemos asumir esa responsabilidad que es de las autoridades civiles, administrativas y operativas de Santander".

Añadió que, hasta ayer, ninguna autoridad civil ni ambiental de Bucaramanga se ha comunicado con

Corponor para informar sobre la eventual traida de las basuras de Bucaramanga a los rellenos sanitarios de Cúcuta o Pamplona.

Ayer se conoció que la empresa de aseo Veolia ofreció una solución inmediata y transitoria para que los municipios afectados en Santander puedan disponer las basuras en rellenos ubicados en Aguachica y Cúcuta.

"La mayoría de los municipios efectivamente ya nos solicitaron disponibilidad. Hemos realizado cotizaciones para que dispongan en los parques que tenemos en Cúcuta y Aguachica, los más cercanos al área metropolitana de Bucaramanga. A todos los municipios se les dio respuesta favorable, ya se les otorgó disponibilidad", aseguró Ismael Ortiz González, gerente Regional de Veolia en Santander.

Frente a estos hechos, el alcalde de Cúcuta, Jairo Yáñez, informó que no ha tenido ningún acercamiento en los últimos días con el Gobierno municipal de Santander en relación con el manejo de los desechos sólidos y aseguró que estas decisiones deben ser estudiadas con anterioridad por la Corporación autónoma regional de la Frontera Nororiental (Corponor).

Gracias por elegirnos día a día

La Opinión

Nos lee y nos ven

COMFA ORIENTE

En cumplimiento de la normatividad legal vigente en especial la Ley 1122 de 2007, el Decreto 1018 de 2007 y la Circular Única Externa 049 de 2008, frente al tema de la Promoción de la Participación Ciudadana y el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas a la comunidad, la cual deberá efectuarse por lo menos una vez al año, por parte de cada una de las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud, y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, decretada por el Gobierno Nacional, COMFAORIENTE ha decidido realizar de manera virtual la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE COMFAORIENTE EPS-S y COMFAORIENTE IPS, el día miércoles 18 de septiembre de 2021 a partir de las 2:00 PM, correspondiente al periodo que va desde el 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

A continuación el link para ingresar a la audiencia:
<https://www.youtube.com/user/MComfaoriente>

OMAR PEDRAZA FERNANDEZ
 Director Administrativo

VIGILADO Supersalud VIGILADO SuperSubsido